UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generador"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 19 días del mes de mayo de 2016, siendo las 11:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación y se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 16 de mayo siendo las 08:15 se procede a realizar la apertura de ofertas con la presentación de las firmas **Lubriservice A&H**, **Santa María Ingeniería S.R.L. y Pérez & Aguayo S.R.L.** Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 25/2016 y que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Lubriservice A&H	Santa María Ingeniería S.R.L.	Pérez & Aguayo S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple	Cumple
CI. del Representante	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	No cumple	No cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Empresa Unipersonal	Presentó s/SIPE	Presentó.
Poder de representación	Empresa Unipersonal	Presentó.	Presentó.

Analizadas las documentaciones, se concluye que las ofertas de las firmas Lubriservice A&H y Santa María Ingeniería S.R.L. no se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC, por motivos de que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas no cubre el 3% del monto máximo indicado por la convocante. Por tanto, ambas ofertas son desestimadas.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales de la firma Pérez & Aguayo S.R.L. y de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.
Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".
Por tanto, la firma mencionada cumple con los requerimientos sustanciales.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en Pliego de Bases y Condiciones, de la empresa que cumple con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	Pérez & Aguayo S.R.L.
Constancia del SIPE	No cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Cumple (Presentó copia de IVA, CCT)
Copias de Contratos y/o facturas, o constancias de cumplimiento u Órdenes de Servicio y/o Compras.	Cumple

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián A. Benítez Z.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

2.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se pudo visualizar los costos totales de la siguiente manera:

Ítems	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	**Mantenimiento y Reparación del Grupo Generador de Emergencia 44 KVA - Marca CATERPILLAR**	
1.1	Cambio de filtro de aire	240.000
1.2	Cambio de filtro de aceite	155.000
1.3	Cambio de filtro de combustible	180.000
1.4	Cambio de filtro de trampa de agua	320.000
1.5	Cambio de aceite de cat 15w40.	620.000
1.6	Cambio de batería cat.	970.000
1.7	Limpieza de los componentes eléctricos del tablero	300.000
1.8	Ejecución de trabajo de termo grafía al término del trabajo al tablero de transferencia y el circuito eléctrico del generador al tablero de transferencia.	1.130.000
1.9	Control del sistema de funcionamiento y regulación del arranque si fuese necesario (vibración, ruido, tiempo de 6.9 arranque, tiempo de corte, funcionamiento del calentador, funcionamiento del cargador de batería).	650.000
	Total Item 1	4.565.000
2	**Mantenimiento y Reparación del Grupo Generador de Emergencia 350 KVA - Marca RESA**	
2.1	Cambio de filtro de aire	450.000
2.2	Cambio de filtro de aceite	300.000
2.3	Cambio de filtro de combustible	300.000
2.4	Cambio de filtro de trampa de agua	280.000
2.5	Cambio de aceite de cat 15w40.	1.000.000
2.6	Cambio de batería cat.	2.000.000
2.7	Limpieza de los componentes eléctricos del tablero	400.000
2.8	Ejecución de trabajo de termografía al término del trabajo al tablero de transferencia y el circuito eléctrico del generado al tablero de transferencia.	1.600.000
2.9	Control del sistema de funcionamiento y regulación del arranque si fuese necesario (vibración, ruido, tiempo de arranque, tiempo de corte, funcionamiento del calentador, funcionamiento del cargador de batería).	1.150.000
	Total Ítem 2	7.480.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total de las ofertas.
Se selecciona provisoriamente a la oferta, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián A. Benítez G.

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Del resultado del análisis se concluyen las siguientes observaciones:

Items	Descripción	Proveedor	Observación
1	Mantenimiento y Reparación del Grupo Generador de Emergencia 44 KVA - Marca CATERPILLAR	Pérez & Aguayo S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta Invitación.
2	Mantenimiento y Reparación del Grupo Generador de Emergencia 350 KVA - Marca RESA		

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque la oferta es de origen nacional.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

Experiencia
Ha presentado copia de contratos/facturaciones conforme a los requisitos.

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.
Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, **y la necesidad del Rectorado de contar con los servicios** mencionados en este llamado, este Comité de Evaluación recomienda::

- **Adjudicar** a la Empresa **Pérez & Aguayo S.R.L.** el llamado para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Generadores, como se indica en el siguiente cuadro:

	Monto Máximo	Monto Mínimo
Item 1	5.000.000	2.500.000
Item 2	9.000.000	4.500.000

Por tanto, el monto máximo es de **Gs. 14.000.000** (guaraníes catorce millones) y el monto mínimo de **Gs. 7.000.000** (guaraníes siete millones), según el cuadro de precios adjudicados; salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo Cabrera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Dr. Sebastián Benítez
Director Gral. de Servicios Generales